

Santiago, 08 de Junio de 2016

GGIV/337

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Referencia: Hecho Relevante

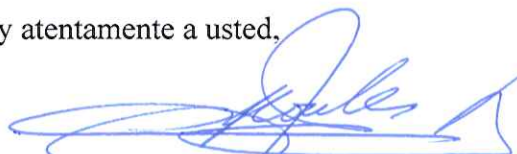
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la circular número 662 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, informo a Usted que a contar del día 13 de Junio del presente, la sociedad se trasladará a sus nuevas oficinas ubicadas en Avenida Santa Clara, número 207, piso 6°, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago.

El traslado se efectuará a partir del día viernes 10 de Junio, sin entorpecer de manera alguna el funcionamiento normal de la Compañía y desde el día 13 de Junio la sociedad operará en forma normal en sus nuevas dependencias.

Finalmente, informamos que para efectos de atención al público, hemos resuelto mantener nuestros números telefónicos actuales, los que no sufrirán modificación luego del cambio antes señalado.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Camilo Morales Riquelme
Gerente General
Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.

C.c. Archivo
CMR/PCM